



OFICINA DE RELACIONES GUBERNAMENTALES PRINCIPIOS RECTORES Y PRIORIDADES DE ABOGACÍA PARA 2026

Como el segundo distrito escolar más grande de la nación, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (Distrito Unificado de Los Ángeles) atiende a una comunidad diversa de más de 500,000 estudiantes, desde preescolar hasta la educación para adultos. Entre las familias del Distrito Unificado de Los Ángeles se habla un total de 160 idiomas en sus hogares. Más del 86 por ciento de nuestros estudiantes se identifican como estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés o menores en adopción temporal. Estos estudiantes demuestran una resiliencia y una perseverancia extraordinarias, esforzándose constantemente por superar los retos a los que se enfrentan. Apoyar el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes, y al mismo tiempo cerrar las brechas de equidad educativa, requiere sólidas alianzas con los gobiernos a nivel federal, estatal y local.

La Oficina de Relaciones Gubernamentales (OGR) informa a la Junta de Educación y al Superintendente sobre las novedades legislativas y las oportunidades de participación en actividades de representación mediante la abogacía, y responde a las prioridades de abogacía identificadas por los miembros del liderazgo del Distrito. Estos principios rectores marcan el enfoque de la abogacía y la participación que la oficina OGR lleva a cabo en nombre del Distrito Unificado de Los Ángeles, y orientan el trabajo de la oficina OGR a la hora de evaluar la legislación o las propuestas de financiamiento presentadas por entidades gubernamentales, en particular la Asamblea Legislativa de California. La oficina OGR considerará la opción de oponerse o solicitar enmiendas a una legislación que contradiga los siguientes principios rectores o socave la discrecionalidad del Distrito para adoptar políticas locales que respondan más eficazmente a los intereses de los estudiantes.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios del Distrito Unificado de Los Ángeles se rigen por los cinco pilares de nuestro Plan Estratégico 2022-2026, así como por un enfoque centrado en la equidad, la responsabilidad fiscal, y el control local.

Excelencia Académica

El aprovechamiento académico de los estudiantes es fundamental para crear un trayecto significativo hacia la universidad y las carreras profesionales. Una cultura de excelencia académica y altas expectativas estimula la curiosidad y la participación de los estudiantes, y los prepara para participar en la sociedad civil y la democracia. El estado debe seguir impulsando iniciativas para hacer frente a las desigualdades de oportunidades y al ausentismo crónico. En concordancia con nuestro Plan Estratégico, apoyaremos las iniciativas que nos permitan mejorar el desempeño estudiantil y las tasas de graduación, de modo que todos los estudiantes se gradúen listos para el mundo.

Alegría y Bienestar

La salud y el bienestar de los estudiantes se encuentran al centro de todo lo que hacemos como distrito. Todas las políticas que promovemos o respaldamos deben contribuir a que nuestros estudiantes puedan aprender, crecer y desarrollarse plenamente en un entorno seguro que les ayude a alcanzar su máximo potencial como académicos y ciudadanos. Como parte de esta iniciativa, apoyaremos políticas que sean coherentes con los principios de equidad educativa y que den prioridad al acceso a los recursos limitados en las zonas con mayores necesidades.

Compromiso y Colaboración

Fomentar la confianza entre los socios de la comunidad, tanto internos como externos, es un paso fundamental para atender las necesidades de los estudiantes. La ofna. OGR mantiene su compromiso de reforzar la comunicación con los padres y los socios externos en relación con las labores de abogacía del Distrito, así como de recabar apoyo para las prioridades de abogacía donde sea necesario formar coaliciones.

Eficacia Operativa e Inversión en el Personal

Como segundo mayor empleador del condado de Los Ángeles y segundo sistema de educación pública más grande del país, el Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a garantizar la sostenibilidad organizativa del distrito escolar mediante el fomento de una plantilla de educadores y personal altamente calificados y diversos. Abogaremos por medidas flexibles que permitan al Distrito dar prioridad a los puestos que prestan servicios integrales para la niñez en su totalidad, y nos opondremos a cualquier legislación que limite la discrecionalidad del Distrito para atender los intereses de los estudiantes o que contradiga las iniciativas del Plan Estratégico del Distrito.

Responsabilidad Fiscal

Teniendo en cuenta que California tiene la obligación de presentar un presupuesto estatal equilibrado, analizaremos de manera integral la forma en que las solicitudes de aumento de financiamiento estatal o federal para determinados programas pueden afectar a otras prioridades de abogacía del Distrito. Creemos que es importante que el estado financie cualquier mandato o requisito nuevo que establezca para los distritos escolares. Como distrito grande y diverso, valoramos la flexibilidad en el financiamiento y la protección de los principios de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), y estudiaremos y responderemos a las opciones sugeridas para realizar cambios estructurales en la fórmula LCFF. Seguiremos abogando por un financiamiento sostenible y continuo que le permita al Distrito invertir en nuestros estudiantes, nuestro personal y nuestras familias a largo plazo.

Control Local

El Distrito Unificado de Los Ángeles es un distrito único dentro de California y de los Estados Unidos. Nuestro estudiantado es más de cuatro veces mayor que el del siguiente distrito más grande del estado y ofrecemos servicios internos que, en la mayoría de los distritos, corren a cargo de la Oficina de Educación del Condado. Reconocemos y respetamos que cada distrito atiende a una población única y se enfrenta a retos específicos. Por ese motivo, valoramos el control local y la discrecionalidad local para determinar el currículo, prestar servicios y gestionar programas de acuerdo con las necesidades locales de los estudiantes siempre que sea posible.

ÁREAS DE ENFOQUE

Adecuación del Financiamiento

Para atender a los estudiantes es necesario invertir en una estrategia de financiamiento completa y equitativa que incluya inversiones desde la educación preescolar hasta la educación para adultos. La Asamblea Legislativa debería tener en cuenta que los gastos, como el seguro médico y la vivienda, están aumentando a niveles muy por encima de la tasa de inflación, ya que el ajuste anual por el costo de vida (COLA) suele ser insuficiente. Seguiremos abogando por que California se sume a la mayoría de los estados en cuanto al financiamiento de las escuelas basado en la matrícula de los estudiantes, en lugar de la asistencia, ya que esto refleja con mayor precisión los gastos fijos del servicio a los estudiantes. Además, la Asamblea Legislativa estatal debería dar prioridad a los reembolsos de actividades obligatorias y costosas que reducen los fondos discrecionales destinados a las escuelas y las aulas.

A medida que disminuya la matriculación, es probable que aumente el financiamiento por estudiante según la Proposición 98, lo que generará un excedente que podrá invertirse de diversas maneras. Participaremos activamente en diálogos sobre los mejores usos posibles de este financiamiento y los cambios asociados a la estructura de la fórmula LCFF.

Educación para Adultos

El programa de Educación para Adultos ofrece clases de inglés como segundo idioma (ESL), de destrezas básicas, de preparación para el diploma de preparatoria, y de formación profesional para adultos y adolescentes que han abandonado sus estudios, con el fin de ayudarles a alcanzar sus objetivos académicos, profesionales y comunitarios. Con el objetivo de ampliar y mejorar los servicios para satisfacer de manera eficaz las necesidades de los estudiantes adultos, apoyaremos las políticas estatales que ofrezcan flexibilidad al abordar las necesidades cambiantes del mercado laboral y aumenten el acceso de la comunidad a los programas y servicios de educación para adultos.

Escuelas Charter

Apoyamos las iniciativas legislativas que respaldan a todas las entidades reguladoras del estado para promover una supervisión rigurosa, especialmente en los ámbitos del aprovechamiento académico, la gobernanza, y la transparencia fiscal, así como la rendición de cuentas en el funcionamiento de las escuelas charter, y la equidad y el acceso para todos los estudiantes. Como principal entidad reguladora del estado, creemos que las entidades reguladoras de escuelas charter de todo el estado deben recibir apoyo continuo para llevar a cabo una supervisión eficaz.

Currículo e Instrucción

Los apoyos educativos sólidos son factores esenciales para el éxito estudiantil. Abogaremos por el apoyo estatal a los currículos y las prácticas educativas, garantizando que se disponga de recursos suficientes para implementar de manera eficaz los requisitos y prácticas curriculares, tanto nuevos como existentes. El estado debe promover el desarrollo de marcos curriculares sólidos y de incorporaciones integradas en los marcos existentes, teniendo siempre en cuenta el impacto que los nuevos requisitos curriculares producen en las tasas de graduación, las oportunidades de

enriquecimiento de los estudiantes, y la capacidad de las juntas escolares locales para diseñar un currículo que satisfaga las necesidades y preferencias locales. Instamos a la Asamblea Legislativa a que evite establecer nuevos requisitos sin considerar qué requisitos existentes pueden eliminarse o consolidarse. Apoyamos las iniciativas destinadas a mantener y ampliar el acceso a la tutoría en línea, al aprendizaje virtual, y a los cursos, así como a otros recursos digitales.

Programas Antes y Después del Horario Escolar

A través del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, los distritos escolares pueden apoyar más eficazmente a las familias trabajadoras y ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo el acceso a las artes, la música, los deportes, las actividades de enriquecimiento y paseos escolares, que de otro modo estarían fuera del alcance de muchos estudiantes. Nos comprometemos a seguir reforzando la coherencia, la calidad, la adecuación al desarrollo, y la accesibilidad de los programas antes y después del horario escolar. Abogaremos por un apoyo constante y específico a los programas antes y después del horario escolar, así como por tarifas de reembolso adecuadas que permitan la continuidad de dichos programas.

Prácticas Basadas en Datos

El aprovechamiento académico y el éxito en la educación superior se logran con mayor facilidad cuando la enseñanza y la intervención específica se basa en datos en tiempo real, obtenidos mediante diversos indicadores —tanto cualitativos como cuantitativos— a lo largo de las transiciones de preescolar a primaria; de primaria a intermedia; de intermedia a preparatoria; y de preparatoria a la universidad o una carrera profesional. El estado debería invertir y brindar apoyo a la capacidad de las entidades educativas locales para supervisar la eficacia y orientar la asistencia técnica. Creemos que el estado debe responsabilizar a las escuelas por los parámetros que sean objeto de medidas concretas y debe evitar penalizar a los distritos o dar la impresión de un rendimiento inferior a causa de actividades o resultados que están fuera de su control. Cuando el estado seleccione las escuelas que recibirán ayuda adicional, también debería establecer políticas oportunas y transparentes sobre cómo podrían dichas escuelas evitar la identificación para recibir apoyo.

Igualdad Digital y Seguridad

El acceso a una conexión a Internet de alta velocidad y fiable ha demostrado ser una necesidad — y no un lujo— que permite que los estudiantes, las familias y las empresas accedan a información valiosa en línea para continuar con la enseñanza, mantenerse en contacto socialmente y realizar sus trabajos cotidianos. La brecha digital es particularmente perjudicial para la educación pública en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de personas de color, que se ven afectadas de manera desproporcionada, lo cual deja sin conexión a las familias con mayores necesidades. El estado ha adoptado una Declaración de Derechos sobre la Equidad Digital y debe hacer más para garantizar que estos principios se traduzcan en acciones concretas, mediante el apoyo a una banda ancha asequible, fiable y de alta velocidad, y mediante la construcción de infraestructuras de alcance medio y de último tramo en las zonas con insuficiencia de servicios. También reconocemos que las tecnologías pueden afectar negativamente la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Tanto el gobierno estatal como el federal deben reforzar la seguridad en las redes sociales y proteger a los estudiantes de los peligros relacionados con ellas, como el ciberacoso, el discurso de odio, el acoso sexual, y la propaganda; y deben implementar políticas que permitan a los centros educativos gestionar de forma eficaz el uso de los teléfonos inteligentes y las redes

sociales en el plantel escolar. Reconocemos que los ciberataques amenazan nuestras redes y seguiremos colaborando con las autoridades estatales y federales para proteger nuestros activos de red, nuestra información y nuestra comunidad contra los ciberdelincuentes, cada vez más sofisticados. Por último, estamos atentos tanto a las oportunidades como a los retos inherentes al auge de la Inteligencia Artificial Generativa (IA) y seremos la voz de los estudiantes a medida que se desarrollen las directrices, políticas y reglamentos estatales.

Educación a Temprana Edad

Los programas de preescolar y de transición al kínder de alta calidad mejoran el desarrollo socioemocional de los estudiantes y contribuyen a reforzar sus habilidades en matemáticas y alfabetización. El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a proporcionarles a todos los estudiantes una educación de calidad y confía en la importancia de sentar las bases desde una edad temprana para preparar a los estudiantes para el kínder y los siguientes grados. Apoyaremos las políticas que amplíen el acceso a una educación temprana de alta calidad para los niños y niñas de 0 a 5 años, que incluya, entre otros elementos, la implementación del sistema alternativo de tasas de reembolso, un mayor apoyo para aumentar la calidad y la preparación del personal, la creación del kínder como grado obligatorio y la eliminación de las barreras administrativas que impiden que los estudiantes elegibles accedan a los programas. El estado debe garantizar que los requisitos nuevos o más estrictos de los programas cuenten con financiamiento antes de su implementación, y que se proporcione a los distritos tiempo y recursos suficientes para aplicar cualquier requisito nuevo.

Aprendices de Inglés y Adquisición del Idioma

Apoyaremos las políticas que permitan a los aprendices de inglés alcanzar la fluidez en este idioma y pasar a la clasificación de competentes en inglés, manteniendo al mismo tiempo su lengua materna y graduándose preparados para la universidad y una carrera profesional con el Sello de Bilingüismo de California. Apoyamos los esfuerzos que permitan que los aprendices de inglés con necesidades especiales tengan acceso a las mismas oportunidades de reclasificar como competentes en inglés, al igual que sus compañeros con necesidades típicas. Buscaremos ampliar los programas de educación bilingüe y ofrecer clases de idiomas extranjeros que reflejen la diversidad de nuestro distrito, además de proporcionar trayectos multilingües para que todos los estudiantes alcancen el bilingüismo y la alfabetización bilingüe.

Políticas Federales

Seguiremos realizando un seguimiento y abogando, a lo largo del ciclo presupuestario anual, por un aumento en el financiamiento de los programas de fórmulas de los Títulos I a IV, así como de los fondos del programa 21st Century destinados a actividades después del horario escolar. Además, abogaremos activamente por el financiamiento completo de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA); la aprobación de legislación federal para financiar la infraestructura física y digital de las escuelas, que incluye los proyectos de ecologización escolar; y un aumento del financiamiento destinado a las entidades educativas estatales y locales en virtud de la Ley McKinney-Vento de Apoyo a las Personas sin Hogar.

Apoyaremos una solución permanente para los jóvenes indocumentados y los beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS), y para que se ponga fin a las políticas de inmigración que afectan al aprendizaje y la estabilidad familiar. Nos opondremos a cualquier intento de promulgar

leyes, políticas. o prácticas federales que obliguen a los distritos escolares a cooperar con entidades federales y el personal de inmigración en cualquier aspecto relacionado con las medidas de control de la inmigración.

Abogaremos por financiamiento adicional para ampliar el acceso a los programas preescolares de alta calidad para todos los niños de 3 y 4 años, que incluyan el apoyo al aumento en las tasas de reembolsos, programas de preparación para maestros, y renovaciones de las instalaciones. Buscaremos aumentar los fondos para la conectividad para proveer a los estudiantes y maestros acceso a los dispositivos y servicios de internet para todo uso fuera del plantel escolar y apoyar los cambios al programa E-Rate para usar los fondos a fin de fortalecer la infraestructura de seguridad de la tecnología informática. Asimismo, abogaremos por el reconocimiento federal de las tribus Gabrielino-Tongva y Fernandño Tataviam. Además de estas prioridades, apoyaremos la legislación federal que coincida con otras políticas y principios descritos en este documento, según proceda.

Acceso y Éxito Postsecundario

El currículo de preparación para la universidad, el acceso al proceso de solicitud de ayuda financiera, y la matriculación simultánea en centros de enseñanza a nivel secundario contribuyen a que los estudiantes se identifiquen como personas preparadas para la universidad y las carreras profesionales. El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a preparar a todos los estudiantes para el éxito en la educación superior, respaldando las políticas estatales que nos permiten coordinar recursos innovadores de manera equitativa y eficaz para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Apoyaremos las políticas que eliminan las barreras al acceso a la universidad para todos los estudiantes, especialmente para aquellos procedentes de comunidades con escasa representación.

Instalaciones Escolares

Con más de 1,300 escuelas que ofrecen educación desde el nivel preescolar hasta la educación para adultos, las instalaciones escolares del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles más antiguas y deterioradas requieren inversiones continuas para proporcionar espacios de aprendizaje seguros, saludables, y funcionales para todos los estudiantes. Seguimos compensando décadas de necesidades de inversión no financiadas, a medida que surgen nuevos requisitos y prioridades, y la acumulación de condiciones sin resolver sigue aumentando. Nos comprometemos a promover y apoyar cambios en la legislación estatal que maximicen el financiamiento, aborden las barreras que impiden la ejecución oportuna de los proyectos, garanticen el uso eficiente de los recursos, y promuevan los objetivos climáticos del Distrito, lo cual incluye la transición a las energías renovables. Apoyamos las inversiones estatales en la construcción, modernización y proyectos de ecologización de instalaciones escolares.

Plantilla de Personal Escolar

Dada la necesidad constante de contar con una plantilla de maestros, enfermeros, trabajadores sociales psiquiátricos, bibliotecarios, administradores, y otros puestos certificados y clasificados, seguiremos abogando por programas que amplíen las perspectivas de carrera, tanto antes como durante el desempeño del servicio, y que atraigan a candidatos altamente eficaces al ámbito de la educación. Estos esfuerzos incluyen el financiamiento de programas de formación de maestros.

Educación Especial

La educación especial carece de fondos suficientes tanto en California como en todo el país. La parte de la contribución del Fondo General del Distrito destinada a la educación especial es más del doble de la parte que aportan el estado o el gobierno federal. Creemos que los gobiernos estatal y federal deben aumentar sus niveles de inversión para mejorar el financiamiento equitativo de la educación especial para los estudiantes con discapacidades en prekindergarten y para los estudiantes con discapacidades de moderadas a graves. Seguiremos apoyando los esfuerzos de financiamiento federal para cumplir con los principios iniciales de la ley IDEA y financiar la educación especial a un nivel adecuado.

Mandatos Estatales

La aprobación de leyes estatales suele dar lugar a nuevas obligaciones sin financiamiento que las entidades educativas locales deben pagar con los fondos estatales existentes recibidos a través de la Fórmula de Financiamiento de Control Local. Con la aprobación de nuevas leyes, la Asamblea Legislativa estatal debería dar prioridad al reembolso de las costosas actividades obligatorias que reducen los fondos discrecionales destinados a las escuelas y las aulas. El estado debe cumplir con su obligación de reembolsar a los distritos escolares los reclamos por mandatos anteriores y debe desarrollar un proceso claro y público para el financiamiento de futuras actividades exigidas por el estado, ya sea a través del proceso de reclamos constitucionales o mediante su inclusión en el Programa de Subvenciones en Bloque para Mandatos de K-12. Abogaremos por cambios legislativos para abordar las cuestiones de responsabilidad.

Seguridad Estudiantil

La seguridad estudiantil es una de las principales prioridades del Distrito Unificado de Los Ángeles. El Distrito asume una firme postura contra el acoso escolar, las novatadas o cualquier comportamiento que vulnere la seguridad o el bienestar de los estudiantes, los empleados, o cualquier otra persona dentro de la jurisdicción del Distrito, o que interfiera con el aprendizaje o la capacidad de enseñar. Colaboraremos con las autoridades locales, incluyendo la ciudad de Los Ángeles, otros municipios locales dentro de los límites del Distrito y el condado de Los Ángeles, para garantizar un trayecto seguro hacia y desde la escuela para los estudiantes, el personal y las familias. Abogaremos por el financiamiento de guardias de cruces y medidas de pacificación del tráfico que reduzcan los incidentes relacionados con los peatones. También abogaremos por nuevos medios para frenar la epidemia generalizada de violencia con armas de fuego a través de nuevos requisitos legislativos, que incluyen, entre otros, el refuerzo de las órdenes de restricción por violencia con armas de fuego, las leyes de almacenamiento de armas, las restricciones a la venta de armas de fuego y el aumento de las medidas de seguridad. Además, consideraremos apoyar propuestas legislativas y otras iniciativas que aborden la violencia doméstica y la violencia en el noviazgo.

Apoyo al Estudiante en su Totalidad

El apoyo al estudiante en su totalidad se basa en el principio de que el potencial de éxito de cada estudiante se ve influido de manera positiva por un entorno que fomente su salud física y mental, su seguridad, su participación, el apoyo que recibe y su enriquecimiento académico. Los estudiantes aprenden mejor cuando reconocemos que el aprovechamiento académico no se limita a la experiencia en el aula. En consecuencia, seguiremos defendiendo el bienestar integral del estudiante, lo que incluye, entre otras cosas, ampliar los servicios para la salud y el bienestar de

los estudiantes a través de Medi-Cal y otros mecanismos de financiación, apoyar a las escuelas comunitarias y respaldar medidas que combatan la falta de vivienda y eliminen las barreras que impiden el éxito de los jóvenes sin hogar. Apoyaremos políticas y programas que respalden a nuestros estudiantes LGBTQ+ y nos opondremos a cualquier iniciativa que perjudique su salud mental, su seguridad y su bienestar. Apoyaremos medidas que contribuyan al acceso a viviendas económicas para los estudiantes, las familias y los empleados escolares.